FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 194/2023
San Lorenzo, 03 de noviembre de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando DAyF N.º 236/2023, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1802/2023, por el cual el Lic. Mijaíl Lomaquis Peña, director Administrativo y Financiero solicita aprobación por resolución de la adquisición de materiales eléctricos para la FACSO - UNA.

CONSIDERANDO:

La Resolución D. FACSO N° 13/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Nota UOC N° 055/2023 de fecha 25 de agosto de 2023 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 314916 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

El acta de recepción y apertura de ofertas electrónico del llamado para la Adquisición de materiales eléctricos para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA, CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L, INVERSIONES PARAGUAY S.R.L, IMUT S.A, M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L, ELECTRO SYSTEM S.R.L, CONSTRUCTORA BAMETAL S.A, PRODUTEL SOCIEDAD ANÓNIMA y MB EMPRENDIMIENTOS S.A.

El Informe de Evaluación N.º 007/2023, donde se analizan las capacidades legales, financieras y de experiencia de las empresas ofertantes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1471/2023.

La Ley N.º 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto Reglamentario N.º 8759/2023, por el cual se reglamenta la Ley N.º 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°. - **APROBAR,** la adjudicación por contratación directa, para la adquisición de materiales eléctricos para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA a la Empresa: **FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, FERRETOTTAL**, RUC N°: 3543901-1 por la suma de G. 7.725.000.- (guaraníes siete millones setecientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO. El monto total de la adjudicación es G. 7.725.000.- (guaraníes siete millones setecientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO.

Art. 2°. - **COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

AVR/PRCN/snms